

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 3 3 9/

EN CONCON, 18 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°89, Julio de 2018, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ 11.570+ \$ 16.500+ \$ 5.450 para Pago de Exámenes, Caso Social, aprobado por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Presupuesto Diagnostico Sonorad S.A, Rut 79.716.500-k \$ 11.570, Presupuesto Aclin Ltda Rut 79.749.170-5 \$ 16.500 y Presupuesto Aclin Ltda Rut 79.749.170-5 \$ 5.450, con fecha Mayo 2018.
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°89, a nombre de SONORAD S.A. Rut 79.716.500-K para Ecotomografía por un monto de \$ 11.570 y a nombre de Aclin Ltda, Rut 79.749.170-5 para 2 exámenes por un monto \$ 16.500 y \$ 5.450. Caso Social Sra. Carolina Esquivel Castillo, Rut [REDACTED]
2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AYC/afd
Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. - Dideco
3. - Contabilidad

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |